

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un Organismo científico técnico descentralizado que cumple sus funciones en el ámbito de la Secretaría de Minería del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Los objetivos del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber Decreto N° 660/96 de creación del Servicio Geológico Minero Argentino, el Decreto N° 2.818/92 de Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico, el Decreto N° 1.663/96 de Estructura funcional del SEGEMAR, y sus respectivas normas modificatorias.

En este marco, el Servicio Geológico Minero Argentino es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada, el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales). El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus once Delegaciones en las distintas regiones del país. En el campo de sus competencias, el IGRM realiza el estudio del territorio y el ciclo de preinversión a cargo del Estado en el conocimiento de la favorabilidad minera del territorio, mientras que a través del accionar del Instituto de Tecnología Minera el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la industria minera.

El financiamiento de las actividades del SEGEMAR se realizara en su mayor parte con los recursos del Tesoro de la Nación, recursos propios generados por la venta de servicios, y en virtud de convenios para asistencia científica y tecnológica celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica (de acuerdo a la modalidad fijada por la Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica), así como con los fondos que destina al Organismo la Secretaría de Minería provenientes de la recaudación específica establecida en el artículo 21 de la Ley N° 24.196 de Actividad Minera.

Los objetivos de política planteados por el Servicio Geológico Minero Argentino son consecuentes con la razón de ser institucional y acordes a la Política Minera Nacional, conforme al marco normativo vigente. El objetivo central de esta gestión tiene dos lineamientos principales. Por un lado consolidar al SEGEMAR como el Organismo Nacional proveedor del conocimiento geológico, necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales. Por el otro, continuar ofreciendo el respaldo científico y tecnológico a los programas de asistencia a empresas mineras e industrias consumidoras de insumos minerales y a la comunidad en su conjunto, tanto en la sustentabilidad ambiental como en la planificación territorial, y brindar soporte científico-técnico a la Secretaría de Minería en el ámbito de sus competencias.

Estos lineamientos principales se traducen en los siguientes objetivos para el año 2012:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional. Un objetivo específico es la consolidación y el perfeccionamiento de los programas de relevamiento y análisis geológico y temático, como así también el desarrollo de proyectos que contribuyan a mitigar los efectos provenientes de los peligros geológicos como inundaciones, derrumbes, avalanchas etc. que amenazan a los asentamientos humanos, la infraestructura y los emprendimientos económicos, siendo el beneficiario directo la comunidad en su conjunto. Para llevar a cabo este objetivo el SEGEMAR implementa un programa de relevamientos especializados que se plasman en mapas geológicos, informes y bases de datos.

- Actuar como laboratorio de referencia en los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral, que realiza la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), así como en materia ambiental.
- Contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, aguas subterráneas, hidrocarburos, recursos geotermales), a partir del conocimiento geológico y de la generación, gestión y procesamiento de información especializada. Estas actividades constituyen el núcleo del Programa Nacional de Cartas Geológicas, instituido por la Ley N° 24.224. La producción de esa información especializada implica el desarrollo de relevamientos específicos de geología, geofísica aérea y geoquímica regional. Esta información asociada con la información geológica básica se deriva en mapas e informes sistemáticos y proyectos especiales respecto del potencial metalogenético, geotermal y de minerales industriales del territorio nacional. Con relación a los relevamientos geofísicos, se propone reiniciar durante el 2012 la contratación de servicios especializados para dar continuidad a este programa, suspendido desde el año 2002.
- Prestar asistencia científica y tecnológica a las empresas mineras argentinas, así como también a la Secretaría de Minería para el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las PyMES.
- Mejorar la competitividad de los productos argentinos desarrollando y manteniendo un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de productos minerales.
- Continuar con proyectos sobre ordenamiento urbano en ciudades con problemas de crecimiento urbanístico debido a relieves y procesos derivados de fenómenos naturales.
- Consolidar al SEGEMAR como el Organismo Argentino de coordinación de la información geológica y temática de base territorial en cumplimiento de la Ley N° 24.446 de Creación del Banco Nacional de Información Geológica. Ello implica la instalación del Centro Nacional de Información Geológico Minera (CIGM), mantener el Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas, la página web institucional, publicar los resultados de las investigaciones, boletines, y otros mecanismos de difusión disponibles, adecuados y actualizados.
- Participar activamente en la difusión del conocimiento geológico, recursos minerales, medio ambiente, procesos naturales de riesgo para la comunidad en congresos, simposios, talleres, etc. tanto en el país como en el extranjero.
- Participar activamente en la asistencia científico-técnica a la Secretaría de Minería atendiendo las necesidades para el desarrollo de Planes Mineros Sociales, así como también el seguimiento de los beneficios otorgados a las empresas mineras, coordinando las distintas tareas a través de las Delegaciones del SEGEMAR ubicadas en las distintas regiones del país.
- Consolidar al SEGEMAR como Organismo de referencia en estudios geoambientales con laboratorios con certificación de calidad.
- Continuar desarrollando trabajos a nivel continental con otros Servicios Geológicos, fundamentalmente en materia de evaluación de recursos minerales, riesgos geológicos, recursos hídricos y cambio climático.
- Cumplir con los acuerdos internacionales firmados durante el año 2010 con Rusia, China e India en relación al intercambio tecnológico, levantamientos geofísicos aéreos de distintos sectores del país incluyendo la plataforma submarina.
- Mantener y ampliar las capacidades existentes y fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial e internacional y potenciar el control de gestión interno, sobre la gestión del Organismo tornando más

transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	97.339.000
3	5	Ciencia y Técnica	97.339.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.000.000
		SUBTOTAL	99.339.000
TOTAL			99.339.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	95.030.000
11	1	Gastos en Personal	77.556.000
11	2	Bienes de Consumo	1.742.000
11	3	Servicios No Personales	10.247.000
11	4	Bienes de Uso	4.710.000
11	5	Transferencias	775.000
12		Recursos Propios	2.309.000
12	2	Bienes de Consumo	210.000
12	3	Servicios No Personales	881.000
12	4	Bienes de Uso	533.000
12	5	Transferencias	685.000
13		Recursos con Afectación Específica	2.000.000
13	2	Bienes de Consumo	150.000
13	3	Servicios No Personales	800.000
13	5	Transferencias	1.050.000
TOTAL			99.339.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	91.727.300
2120	Gastos de Consumo	89.725.300
2121	Remuneraciones	77.556.000
2122	Bienes y Servicios	12.169.300
2150	Impuestos Directos	22.000
2170	Transferencias Corrientes	1.980.000
2171	Al Sector Privado	1.980.000
2200	Gastos de Capital	7.611.700
2210	Inversión Real Directa	7.081.700
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.841.700
2214	Activos Intangibles	240.000
2220	Transferencias de Capital	530.000
2221	Al Sector Privado	530.000
TOTAL		99.339.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.309.000
14	2			Venta de Servicios	2.309.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.309.000
41				Contribuciones Figurativas	97.030.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	90.451.300
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	90.451.300
41	1	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	90.451.300
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.578.700
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.578.700
41	2	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	6.578.700
TOTAL					99.339.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		28.201.234	51	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	19.930.941	46	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	51.206.825	280	0
TOTAL			99.339.000	377	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.433.234
0	0	3	11							Tesoro Nacional	26.433.234
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.075.234
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	11.390.666
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.618.289
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.618.289
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.618.289
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	959.387
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	959.387
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	959.387
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	160.806
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	160.806
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	160.806
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	522.411
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	522.411
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	522.411
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	129.773
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	129.773
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	182.893
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	134.993
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	134.993
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	134.993
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.274
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.274
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.274
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	36.626
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	36.626
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	36.626
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	99.272
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	99.272
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	99.272
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	29.772
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.772
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.772
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.772
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.372.631
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.682.903
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.682.903
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.682.903
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.129.321
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.129.321
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.129.321
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	483.888
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	483.888
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	483.888
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.572.519
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.572.519
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.572.519
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	504.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	504.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	504.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	640.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	640.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	640.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.253.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	206.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	206.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	206.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	59.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	59.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	59.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.246.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.246.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.246.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	455.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	455.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	455.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	500.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	421.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	421.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	421.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.966.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.966.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.966.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	400.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	465.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	465.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	465.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	465.000
0	3									Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	625.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	625.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	625.000
0	3	3	11	4						Bienes de Uso	625.000
0	3	3	11	4	2					Construcciones	625.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	625.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	625.000
0	4									Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	1.143.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.143.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	1.143.000
0	4	3	11	4						Bienes de Uso	1.143.000
0	4	3	11	4	2					Construcciones	1.143.000
0	4	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.143.000
0	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.143.000
TOTAL											28.201.234

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	26.433.234	51	0
Proyectos:					
03	Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	Dirección de Administración	625.000	0	0
04	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	Dirección de Administración	1.143.000	0	0
TOTAL:			28.201.234	51	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino (vigencia has	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	19	0
C	26	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	48	0

TOTAL DE LA CATEGORIA 01	51	0
---------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción Edificio 25	Dirección de Administración	625.000
4	51	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	Dirección de Administración	1.143.000
TOTAL				1.768.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
1	0	3	Construcción Edificio 25	01/01/1998	29/12/2012	94,70	5,30	0,00	0,00	0,00
1	0	4	Construcción Edificio Sede Instituto de Geología y Recursos Minerales - Etapa II	01/01/1998	29/12/2012	71,00	29,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

**Servicio Administrativo Financiero
624**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizarán tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras de explotación, extracción y de tratamiento de minerales, con el propósito de obtener un mayor valor agregado y satisfacer los requerimientos y necesidades del sector productivo.

En cuanto a los servicios al sector público, el Ente continuará actuando como laboratorio de referencia en el campo de la industria minera, en materia ambiental y tributaria. Entre estas actividades se destaca, la asistencia técnica brindada a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la caracterización de minerales industriales y rocas de aplicación de importación y exportación, y los productos derivados de ellos.

Por otra parte, se continuará con las acciones de capacitación y actualización al sector privado y público, de acuerdo a sus demandas como aquellos cursos inherentes a la transferencia de sistemas de gestión en cumplimiento con la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley N° 24.585).

Se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamiento de materias primas minerales y el aprovechamiento de sus subproductos. Adicionalmente, se brindará asistencia técnica a PyMES buscando disminuir los déficit existentes en el sector minero, hoy, en fuerte expansión, mejorando los procesos de producción y calidad en los controles a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, especialmente donde se encuentra afincado el desarrollo minero

Se desarrollarán las acciones dirigidas a estudiantes de establecimientos secundarios y técnicos, y demás acciones de transferencia de conocimiento a la comunidad en general, en el marco del Plan Nacional de Educación Minera, con el propósito de lograr una cultura minera nacional.

A su vez, proseguirán las acciones derivadas de la ejecución del Proyecto "Mejora de la Competitividad de la Economía Argentina" firmado entre el SEGEMAR y la Unión Europea (UE), cuyo propósito es posibilitar el ingreso a los mercados de la UE de minerales industriales y rocas de aplicación, mejorando la competitividad de las empresas mineras argentinas.

Se efectuarán estudios a fin de promover el uso regional de materias primas minerales y rocas de aplicación en industrias radicadas en las áreas de influencia a partir del apoyo técnico a pequeñas y medianas empresas del sector, destacándose la capacitación y la transferencia de tecnología a productores ladrilleros.

Se continuará con tareas de capacitación y transferencia de tecnología al subsector de las cerámicas rojas, micro emprendimientos de ladrilleros incorporados como productores mineros, párrafo 2do. del Art. 5to. del anexo del Decreto N° 2.686 del 28/12/1993, reglamentario de la Ley 24.196 de inversiones mineras y sus modificaciones al ladrillo moldeado, cocido o quemado

En referencia a las acciones de remineralización de suelos, realizadas en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, continuarán desarrollándose con el objeto de hacer sustentable tanto al sector minero como al sector agrícola, a través de la explotación de nuestros recursos minerales y la readecuación de aquellos suelos que por sobreexplotación han perdido productividad.

Continuarán las actividades referidas al convenio firmado entre el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD) y Consejo Asesor de la Producción Minera sobre la minería aurífera artesanal.

Se colaborará en la instrumentación y aplicación de las disposiciones legales referentes a la seguridad y salud laboral aplicables a la actividad minera (Leyes 19.587/72 y 24.557/95).

Por último, se asistirá a las autoridades ambientales mineras y al sector productivo en el monitoreo y control tecnológico de los estándares y parámetros ambientales de la actividad minera. Adicionalmente, se asistirá técnicamente a la Secretaría de Minería de la Nación en la ejecución del subproyecto BID - L 1.026 de Prácticas Ambientales en la Actividad Minera.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	3.800
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.800
Atención a Empresas Mineras	Informe	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.930.941
0	0	3	11							Tesoro Nacional	16.371.941
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	12.277.941
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	8.274.528
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.603.314
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.603.314
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.603.314
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.507.596
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.507.596
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.507.596
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	509.242
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	509.242
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	509.242
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.654.376
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.654.376
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.654.376
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	35.080
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	25.907
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	25.907
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	25.907
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.159
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.159
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.159
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.014
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.014
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.014
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	31.054
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	31.054
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	31.054
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	26.124
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.124
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.124
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.124
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.911.155
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.304.170
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.304.170
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.304.170
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	478.690
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	478.690
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	478.690
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	231.905
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	231.905
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	231.905
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	753.390
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	753.390
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	753.390
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	143.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	143.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	143.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	428.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	428.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	428.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.864.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	890.900
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	890.900
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	890.900
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	35.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	35.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	650.300
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	650.300
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	650.300
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	126.300
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	126.300
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	126.300
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	39.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	39.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	39.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	120.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.107.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.085.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.085.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.085.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	7.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	7.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	15.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	15.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	3	11	5						Transferencias	695.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	695.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	695.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	695.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	695.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.559.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	110.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	531.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	301.500
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	301.500
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	301.500
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	3.500
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	102.500
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	102.500
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	102.500
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	11.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	84.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	84.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	84.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	263.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	178.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	178.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	178.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	50.000
										Coleccionables	
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	35.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	3	12	5						Transferencias	655.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	155.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	155.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	155.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	155.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	500.000
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	500.000
										Académicas	
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	150.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	800.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	670.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	670.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	670.000
0	0	4	13	5						Transferencias	1.050.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.050.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.050.000
0	0	4	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.050.000
TOTAL											19.930.941

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	1.350.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.350.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.350.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	695.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	695.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	695.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	695.000
											Académicas	
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	695.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	695.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	655.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	655.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para	155.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	155.000
											Académicas	
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	155.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2158	6	Provincia de Buenos Aires	155.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para	500.000
											Financiar Gastos Capital	
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades	500.000
											Científicas o Académicas	
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158		Fundación EMPREMIN	500.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	2158	6	Provincia de Buenos Aires	500.000
0	0	2									Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	1.050.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.050.000
0	0	2	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.050.000
0	0	2	4	1	13						Recursos con Afectación Específica	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5					Transferencias	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	1.050.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	4	1	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	1.050.000
											Académicas	
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	1.050.000
0	0	2	4	1	13	5	1	6	2158	97	Nacional	1.050.000
TOTAL												2.400.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Técnica y Desarrollo Tecnológico	Instituto de Tecnología Minera	17.930.941	46	0
02	Apoyo y Seguimiento de los Planes Sociales	Instituto de Tecnología Minera	2.000.000	0	0
TOTAL:			19.930.941	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	19	0
C	15	0
D	6	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	46	0

PROGRAMA 19 PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla las tareas asociadas a la generación y al procesamiento de la información geológico-minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo.

A tal efecto, se continuará con las actividades vinculadas al Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas, en cumplimiento de la Ley N° 24.224, por la cual se prevé la producción de cartas geológicas a escala 1:250.000 y 1:100.000, cartas geoquímicas, cartas geomorfológicas, cartas minero-metalogenéticas y de minerales industriales, gemas y rocas de aplicación, evaluación del potencial minero y recursos geotérmicos a escala regional y cartas temáticas referidas a estudios de línea de base ambiental y riesgo geológico.

Adicionalmente, continuarán los estudios geotérmicos con el propósito de llevar a cabo una evaluación sistemática de los recursos geotérmicos de nuestro país.

La producción de los bienes anteriormente mencionados se considera información necesaria para el inventario de los recursos naturales, la promoción de inversiones y la identificación de áreas de riesgo geológico. A su vez, se contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del I.G.R.M son las empresas de exploración, empresas mineras, gobierno nacional, provincial y municipal, y el público en general.

En materia ambiental, se continuará con la elaboración del inventario de los pasivos ambientales derivados de la actividad minera histórica, particularmente de aquellas actividades realizadas con anterioridad al dictado de las normas actuales que regulan los aspectos ambientales mineros.

Por otra parte, se proseguirá con la realización de un inventario de volcanes del territorio argentino y zonas limítrofes, con el propósito de conocer el riesgo potencial de los volcanes en el territorio nacional y gracias a ello, se busca establecer un rango de peligrosidad relativa de los mismos.

Adicionalmente continuarán las tareas de difusión de los sitios de interés geológico al público no experto, que por su naturaleza ilustrativa representan procesos o fenómenos naturales especiales, característicos de diversas manifestaciones de la dinámica geológica en nuestro territorio. Cada uno de estos sitios configura un

punto de referencia cultural, científica, turística y de alguna manera patrimonial que debe ser difundido y preservado. Durante el 2012 se continuarán las actividades de difusión.

Por otra parte, a través del convenio de cooperación con la Asociación de Servicios Geológicos y Mineros de Iberoamérica (ASGMI), de la cual el SEGEMAR es parte, se impulsa el desarrollo de un programa de cartografía hidrogeológica, en el cual el SEGEMAR participa con la Subsecretaría de Recursos Hídricos en la realización del inventario de pozos, delimitación de acuíferos y los análisis y mapas temáticos necesarios para conformar el Mapa Hidrogeológico del país.

A su vez, continuarán las tareas destinadas a zonificar las regiones con estructuras de fallas recientes, a fin de contribuir a la mitigación de las consecuencias económicas y sociales de los fenómenos sísmicos en nuestro país.

Por último, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional, tales como:

- Se continuará con la ejecución de Mapas Geológicos y de Recursos Minerales, a escala 1:1.000.000, de América del Sur, en colaboración con los Servicios Geológicos de otros países.
- Se continuará el dictado de cursos internacionales de capacitación en sensores remotos, en el marco del Convenio suscripto entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el SEGEMAR.
- Se confeccionarán Mapas geológicos y temáticos al millonésimo de las regiones fronterizas: Argentina - Brasil - Paraguay; Argentina - Brasil; y Argentina - Uruguay.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	16
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	32
Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	26

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	49.368.125
0	0	3	11							Tesoro Nacional	48.618.125
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	45.202.825
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	33.797.806
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.327.929
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.327.929
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.327.929
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.501.832
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.501.832
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.501.832
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.346.140
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.346.140
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.346.140
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.621.905
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.621.905
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.621.905
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	434.000
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	320.575
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	320.575
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	320.575
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	26.715
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	26.715
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	26.715
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	86.710
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	86.710
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	86.710
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	186.027
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	137.385
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	137.385
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	137.385
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.449
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.449
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	11.449
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	37.193
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	37.193
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	37.193
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	97.674
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	97.674
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	97.674
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	82.104
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	82.104
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	82.104
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	82.104
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	10.605.214
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.141.927
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.141.927
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.141.927
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.552.989
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.552.989
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.552.989
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	641.207
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	641.207
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	641.207
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.083.091
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.083.091
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.083.091
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	186.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	186.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	186.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	602.300
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	602.300
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	602.300
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.363.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	267.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	267.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	267.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	27.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	27.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	27.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	344.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	344.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	344.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	345.500
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	345.500
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	345.500
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	94.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	94.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	94.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	281.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	281.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	281.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.370.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.240.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.240.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.240.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
										Coleccionables	
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	110.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	110.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	3	11	5						Transferencias	80.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	50.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	30.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	30.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	30.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12							Recursos Propios	750.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	100.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	350.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	47.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	47.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	47.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	101.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	101.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	101.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	42.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	160.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	160.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	270.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	160.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	160.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	30.000
										Coleccionables	
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	30.000
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	12	4	8					Activos Intangibles	80.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	12	5						Transferencias	30.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	30.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	3				Becas	30.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	1									Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	1.838.700
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.838.700
0	1	3	11							Tesoro Nacional	1.838.700
0	1	3	11	2				22		Bienes de Consumo	71.700
0	1	3	11	2				22	1	Gastos de Capital	71.700
0	1	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	71.700
0	1	3	11	3						Servicios No Personales	1.767.000
0	1	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.000
0	1	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	3.000
0	1	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	3.000
0	1	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.000
0	1	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	1.000
0	1	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	1.000
0	1	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.000
0	1	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	16.000
0	1	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	16.000
0	1	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.095.000
0	1	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.095.000
0	1	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.095.000
0	1	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	79.000
0	1	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	79.000
0	1	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	79.000
0	1	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	573.000
0	1	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	573.000
0	1	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	573.000
TOTAL											51.206.825

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Evaluación y Producción Geológica de Base	110.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	110.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	110.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	80.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	80.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	50.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158		FUNDACION EMPREMIN	50.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2158	97	Nacional	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158		Fundación EMPREMIN	30.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2158	97	Nacional	30.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	30.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	30.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3		97	Nacional	30.000
TOTAL												110.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	22.104.238	129	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	27.263.887	151	0
Proyectos:					
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	1.838.700	0	0
TOTAL:			51.206.825	280	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	17	0
B	56	0
C	82	0
D	58	0
E	50	0
F	11	0
Subtotal Escalafón	274	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	6	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	280	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Instituto de Geología y Recursos Minerales	1.838.700
TOTAL				1.838.700

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
19	0	1	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	01/01/1993	31/12/2020	46,50	3,00	3,00	3,00	44,50